

Temixco, Morelos a 06 de Julio de 2023

**CARTA BENEFICIO**  
**CONVENIO DE BECAS CORPORATIVAS – PROGRAMAS DE ADULTOS**  
**(TECMILENIO CUERNAVACA)**

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA.**

**M. en D. Evelia Flores Hernández.**

Por este conducto, nos complace extender el presente convenio de becas a su empresa como parte de los aliados de nuestra universidad. Con este plan de beneficios buscamos:

- Agregar valor a las organizaciones por medio de la profesionalización de su personal haciendo más accesibles programas educativos a la medida de los retos individuales de su personal, tanto en formato escolarizado como educación abierta.
- Promover el crecimiento del personal de la empresa al acercarlos a nuevas tecnologías y metodologías de aprendizaje como nuestras modalidades a distancia Online y Connect, así como el uso de plataformas para gestionar de manera individual su desarrollo
- Generar un canal de información permanente sobre nuestra propuesta educativa para los colaboradores de la empresa, así como sus familiares directos.

Para lograr dichos objetivos, Universidad Tecmilenio trabajará con su empresa por medio de:

- Asesoría personalizada a cada colaborador para la elección, admisión y seguimiento de programa académico
- Impartición de sesiones informativas para el personal de la empresa de manera virtual o presencial
- Impartición de talleres temáticos y/o conferencias sobre las disciplinas académicas de los programas de Tecmilenio para incentivar la continuación de estudios en carreras ejecutivas, maestrías, especialidades y educación abierta.
- Invitación a eventos en nuestras instalaciones para networking con otras empresas aliadas y vivencia de nuestro modelo de bienestar
- Renta de nuestras instalaciones a precios preferenciales para eventos corporativos que requiera la empresa
- Acompañamiento de nuestro equipo de Centro de Competencias (CDC) para diagnóstico, diseño e implementación de programas de educación abierta a la medida de sus necesidades

A continuación, se describen los niveles de elegibilidad para las becas y las modalidades a las que pueden aplicar los miembros de su organización. Estos beneficios reconocen el mérito académico de los participantes de la empresa.

#### Programas y modalidades contempladas para becas

**Programas semestrales presenciales**  
(Promedio mínimo de 80 para elegibilidad)

- Preparatoria: 10%
- Profesional: 10%

**Programas ejecutivos presenciales y en línea (Licenciaturas)**

- Promedio de 80 a 84: 30%
- Promedio de 85 a 89: 35%
- Promedio de 90 a 100: 40%

**Maestrías presenciales y en línea / Masters**

- Promedio de 80 a 84: 30%
- Promedio de 85 a 94: 35%
- Promedio de 95 a 100: 40%

Estos beneficios aplican para:

- Colaboradores directos de la institución, que deberán identificarse por constancia laboral o documento que los acredite como empleados activos
- Familiares directos (hijos y cónyuge) de colaboradores de la institución, que deberán identificarse por documento que compruebe la filiación con el colaborador activo de la empresa

**Beneficios en el Centro de Competencias (CDC)**

- Grupos de 1 a 30 personas: 20%
- Grupos de más de 30 personas: 30%

En correspondencia a estos beneficios, la empresa establecerá con Tecmilenio:

- Agenda de colaboración semestral con el equipo de vinculación del campus para diagnosticar talleres / conferencias a impartir para beneficiar a su personal
- Agenda de sesiones informativas presenciales o virtuales para convocar a personal y familiares a conocer los beneficios que la empresa les otorga por esta alianza
- Mecanismos de difusión del programa de becas al interior de la empresa que puedan incluir despliegues de comunicación impresa o virtual sobre eventos y novedades de programas académicos

El presente convenio tendrá duración de 1 año calendario a partir de la firma de aceptación por parte de la empresa y será revisado de manera bilateral para su continuidad al final de este período.

ACEPTACIÓN DE CONVENIO DE BECAS CORPORATIVAS



**TECMILENIO CUERNAVACA**  
**Mtro. Miguel Ángel Cardona Ahumada**  
**Director General de Campus**



**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y**  
**ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE**  
**CUERNAVACA.**  
**M. en D. Evelia Flores Hernández.**